



DECRETO N° 12/20

Conscripto Bernardi, 04 de febrero de 2020

VISTO:

El inicio de una nueva gestión de gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar a los distintos funcionarios que se desempeñarán al frente de las distintas áreas del municipio;

Que el Area de Discapacidad se canaliza una importante actividad en lo que respecta a las personas con capacidades diferentes, por lo que se hace necesario designar a quien cubrirá esta función;

Que es intención de este Departamento Ejecutivo Municipal designar al frente de esta Area a la Señora Stella Maris Hernández;

Que a los efectos de designar a la Coordinadora Discapacidad, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI

EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Artículo 1º: Designase como Coordinadora del Area de Discapacidad a la Señora Stella Maris Hernández DNI N° 31.866.526, quien tendrá las funciones establecidas por las normas legales vigentes y Orgánica Municipal, a partir del 1 de febrero de 2020 y por el termino de 3 (tres) meses.

Artículo 2º: Las funciones de la Sra. Hernández serán AD HONOREM

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

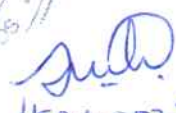
Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI



HERNANDEZ STELLA

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPT BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento constituye una representación impresa de una norma emitida por la Municipalidad de Conscripto Bernardi, extraída de su Digesto Digital Oficial.

La inalterabilidad y validez legal de este documento pueden ser comprobadas utilizando el código QR impreso en esta página o ingresando el código de seguridad en el portal oficial.

Documento: Decreto N° 12 / 2020

Organismo Emisor: Departamento Ejecutivo Municipal

Fecha de Emisión: 04/02/2020

Fecha Impresión: 31/03/2026 21:54:13

IP Origen: 216.73.216.116

Hash Seguridad: MTkyMGEyOWEtOWU0

NORMA VÁLIDA



Cód. Verificación: **1920a29a**

<http://localhost:3000/norma/decreto-12-2020>